

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión de 19 del actual, ha acordado la anulación de la clasificación en la clase 1.ª del Grupo 2.º de los créditos que á continuación se detallan:

| NOMBRE DEL ACREEDOR | PESETAS | Número de la rotación. | FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA «GACETA» |
|--------------------------|---------|------------------------|--|
| Leoncio Igal Pérez..... | 231,55 | 431 | 26 Octubre 1907. |
| Juan López Mariscal..... | 148,65 | 436 | Idem. |

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.
Madrid, 29 de Abril de 1910.—El Secretario, Luis Sánchez Molero.—V.º B.º.—El Presidente, Rfu.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4412

PAUS Y DELOS, Carmen; natural de Santa Coloma de Farnés (Gerona), de estado casada, de treinta y un años; procesada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 3267

4413

PEREZ, Aurelio Bartolomé; natural de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Zamora; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la Brigada Disciplinaria, en Melilla. JG—1875

4414

POTENTESANZ, Secundino; natural de Quintanilla de Abajo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, Abada, 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo. 3063

4415

QUINTAS CABANELAS, Francisco; natural de Nigueiroa (Orense), profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Nigueiroa; procesado por desertor, por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días,

ante el Juez instructor D. Domingo Herrera, primer Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, en Oviedo. JG—2064

4416

RAGUEDA DURAN, Antonio; natural de Perelada (Gerona), de estado soltero, profesión albartero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Perelada (Gerona); procesado por falta á concentración á la Caja de Reclutas de Olot, número 71; comparecerá, en el plazo reglamentario, ante el Juez instructor D. Julián del Río, primer Teniente del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, en Tarragona. JG—2074

4417

RECORTE HIGUERA, Sinto; natural de Villafranca (Navarra), de estado soltero, profesión zapatero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Villafranca (Navarra); procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tudela. 3068

4418

RICHARTE ORTEGA, Juan; natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; tripulante del vapor *San Fernando*; procesado por quedarse en tierra á la salida del vapor *San Fernando*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Huelva. JM—2055

4419

RIUS SOLER, Jaime; natural de Francia, de estado soltero; profesión barbero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, Ulmo, 22; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de V.ch. 3069

4420

RODERGAS CASALS, Pablo; natural de Berga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Berga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Torres, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, en el Cuartel de San Agustín, de Tarragona. JG—2073

4421

RODRIGUEZ AVILA, Pascasio; natural de Pueblo Nuevo del Terrible (Cór-

deba), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Fernández de Toro, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, en Málaga. JG—1874

4422

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José; natural de Tourille, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Tourille; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sarria. 3065

4423

RODRIGUEZ INSULA, Manuel; natural de Noreña (Oviedo), de estado soltero, profesión zapatero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Noreña; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gumersindo González, primer Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, en Oviedo. JG—1876

4424

RUIZ MENDOZA, Antonio; de estado casado, profesión empleado de Consumos, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Campillo, de Granada. 3270

4425

SAAVEDRA SILVA, Carmen, (gitana); domiciliada últimamente en Don Benito; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Don Benito. 3269

4426

SAIT MARMOLEJO, José; natural de La Línea, de estado soltero, profesión barbero; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Domingo G. Solana, Capitán del Regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Caballería, en Granada. JG—1528

4427

SANCHEZ MORENO, Adelardo; natural de Aznaga (Badajoz), de estado casado, profesión minero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Aznaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Llerena. 3275

(Continúa en la pág. 303)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN 6.ª

Escalañón de antigüedad del Cuerpo de Capellanes de Institutos.

CAPELLANES PROPIETARIOS

Bajas ocurridas desde el Escalañón de 1901.

| Número del Escalañón de 1901. | NOMBRE Y APELLIDOS | FECHA DE LA BAJA | MOTIVO DE LA BAJA | Número del Escalañón de 1901. | NOMBRE Y APELLIDOS | FECHA DE LA BAJA | MOTIVO DE LA BAJA |
|-------------------------------|--|------------------|--|-------------------------------|--------------------------------------|------------------|--|
| 1 | D. Félix Navarro y Garriz. | 20 III 1904. | Por renuncia del cargo. | 90 | D. Blas de Jesús Oliva y Palomino. | 23 VII 1904. | Renuncia del cargo, con reserva de derechos al volver á prestar servicio activo. |
| 3 | » José María León y Domínguez. | » | Por fallecimiento. | 92 | » Bernardino González y Amorós. | » | » |
| 5 | » Francisco Oña y Martínez. | 20 VII 1909. | Idem. | 93 | » Juan Sánchez de León. | 30 IX 1904. | Incurso en el artículo 171 de la Ley. Renuncia del cargo, con reserva de derechos al volver á prestar servicio activo. |
| 6 | » Fermín Baigorri y Barragán. | 11 XI 1908. | Renuncia del cargo. | 94 | » Miguel Sánchez y Jiménez. | 19 IX 1904. | Idem id., id. |
| 10 | » Luis Delgado y Delgado Merchán. | 18 III 1909. | Fallecimiento. | 95 | » Antonio Sánchez y Casanova. | 24 III 1905. | Renuncia del cargo. |
| 15 | » Joaquín Palacio y Calvo. | » | Idem. | 96 | » Celedonio Palacio y Muñiz. | » | Comprendido en el art. 171 de la Ley. |
| 16 | » Felipe Sánchez y González. | 30 XII 1904. | Idem. | 100 | » Pedro Belando y Meléndez. | 12 IX 1906. | Renuncia del cargo, con reserva de derechos al volver á prestar servicio activo. |
| 17 | » Baldomero Bustamante. | 22 IV 1909. | Idem. | 102 | » Joaquín León y León. | 12 IX 1906. | Idem id., id. |
| 19 | » Santiago Pérez y López. | 17 I 1905. | Renuncia del cargo. | 103 | » Félix Landa y D. de Betolaza. | 12 XI 1906. | Idem id., id. |
| 20 | » Juan Juliá y Calzada. | » | Fallecimiento. | 109 | » Jacinto Comella y Colom. | 2 X 1907. | Idem id., id. |
| 32 | » Laureano Rodríguez y Alonso. | » | Idem. | 110 | » Demetrio Ripalda y Gelos. | 30 IX 1937. | Idem id., id. |
| 44 | » Urbano Lobuno y Barrio. | » | Idem. | 112 | » Francisco Hernández y Lucas. | 3 XII 1907. | Idem id., id. |
| 47 | » Francisco López de Pajares. | 29 IX 1904. | Renuncia del cargo. | 113 | » Antonio Bustamante y Raggio. | 3 XII 1907. | Idem id., id. |
| 58 | » Jaime Valls y Grau. | 21 VI 1938. | Comprendido en el artículo 171 de la ley de Instrucción Pública. | 116 | » José Rivera y Jaquetot. | 18 I 1903. | Idem id., id. |
| 68 | » José Romero y Blanch. | 12 XII 1908. | Renuncia del cargo. | | | | |
| 69 | » Pablo Cubillas. | 6 IV 1908. | Fallecimiento. | | | | |
| 80 | » Pedro Vilches y Ascanio. | 28 I 1903. | Por pase á otro destino. | | | | |

Bajas provisionales, mientras no justifiquen, dentro del plazo de quince días, su condición de propietarios en servicio activo.

| Número | NOMBRE Y APELLIDOS | Número | NOMBRE Y APELLIDOS | Número | NOMBRE Y APELLIDOS | Número | NOMBRE Y APELLIDOS |
|--------|---------------------------------|--------|------------------------------|--------|-------------------------------|--------|------------------------------|
| 7 | D. Luis García Bello y Calleja. | 52 | D. Eusebio Arrieta López. | 75 | D. Francisco Vegas. | 101 | » Valentín Losada Vázquez. |
| 8 | » Juan Jusa y Morales. | 53 | » Ramón López García. | 76 | » Restituto Enrique Basauri. | 104 | » Jacinto Peré y Vidalles. |
| 9 | » José Grau y Idenas. | 55 | » José Cors y Verduguer. | 78 | » Enrique Coll y Pascual. | 105 | » Guillermo Lagaz y Pérez. |
| 11 | » Antonio Prieto Iglesias. | 56 | » Pedro González y Ordax. | 79 | » Eduardo Cabrera de Tórtola. | 106 | » Fidel Abad de Cavia. |
| 12 | » Francisco Rodríguez y Ortega. | 62 | » Fernando Jiménez Mogollón. | 80 | » Juan Bautista Blanch. | 107 | » Jenaro Alvarez y Alvarez. |
| 24 | » Román Cano y Ortega. | 63 | » Prudencio Melo y Alcalde. | 84 | » Francisco Mazón y Barba. | 111 | » Carmelo Pla y García. |
| 34 | » Juan García y Orea. | 64 | » Ildefonso Montesinos. | 85 | » José Sonot y Moreno. | 114 | » Bernardo Batillé. |
| 45 | » Leandro Sánchez y Díaz. | 65 | » Florentino Montañez. | 82 | » Gregorio Rodríguez Pérez. | 117 | » Julián Rodríguez Martín. |
| 46 | » Eustaquio Yaso y Gil. | 66 | » Pedro Santiago Camporrodo. | 88 | » Felipe Perera y Gutiérrez. | 120 | » Francisco Saura y Velasco. |
| 48 | » Juan Fernández Yagüe. | 67 | » Juan Plaza y García. | 91 | » Fermín Martín Macías. | | |
| 49 | » Juan Sedeño y Fernández. | 71 | » José Rizo y López. | 98 | » Mariano Olmos Alcaraz. | | |
| 51 | » Antonio Manero Mestres. | 73 | » Modesto Mansella. | 99 | » Francisco Coca y Sánchez. | | |

CAPELLANES INTERINOS

| Número | NOMBRE Y APELLIDOS | TÍTULOS | NACIMIENTO | | INGRESO | | INSTITUTO EN QUE SIRVE | OBSERVACIONES |
|--------|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|---------|-------------|------------------------|---------------|
| | | | FECHA | PROVINCIA | FORMA | FECHA | | |
| 1 | D. Domingo Agustín Cojudo é Isaac. | » | » | » | O. S. | 7 IV 1907 | Baeza | » |
| 2 | » Valcith Ortiz y García. | » | » | » | O. S. | 7 IV 1908 | Burgos | » |
| 3 | » Pedro Millán y Alba. | » | » | » | O. S. | 8 IV 1908 | Cabra | » |
| 4 | » José Callis y Kiera. | » | » | » | O. S. | 11 IV 1908 | Figueras | » |
| 5 | » Manuel María Farias y Apellaniz. | » | » | » | O. S. | 18 IV 1908 | Logroño | » |
| 6 | » Manuel Fernández y Méndez. | L. T. | 28 XII 1869 | Oviedo | O. S. | 28 IX 1908 | Oviedo | » |
| 7 | » Jorge Abad y Pérez. | Dr. T. | 6 V 1871 | Alicante | O. S. | 23 XII 1908 | Toledo | » |
| 8 | » Sebastián Pueyo y Salinero. | L. en D. C. | » | » | O. S. | 8 I 1909 | Barcelona | » |
| 9 | » Ramón Roig y Prenafeta. | » | » | » | O. S. | 9 I 1909 | Lórida | » |
| 10 | » Esteban Molino y Muñoz. | L. T. | 2 IX 1854 | Ciudad Real | O. S. | 25 III 1909 | Ciudad Real | » |
| 11 | » José Soriano Jiménez. | L. T. | » | » | O. S. | 19 V 1909 | Mátaga | » |
| 12 | » Francisco Roda y Rodríguez. | » | » | » | O. S. | 26 VI 1909 | Almería | » |

Los interesados remitirán, dentro del plazo de quince días, los datos que faltan en las respectivas casillas, á los efectos de inclusión en el Escalafón definitivo. Madrid, 23 de Abril de 1910.—El Subsecretario, E. Montero.

4428

SITGES FREIXAS, *Diego*; natural de Granollers (Barcelona), profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Granollers; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Feliciano Montero, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, en Lórida.

JG—2960

4429

TARRARO ETRUCHI, *Eduardo*; natural de Villalonga (Valencia), de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villalonga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Gutiérrez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, en Figueras.

JG—1780

4430

TORREJÓN FONCUBIERTA, *Joaquín*; natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión marinero, tripulante del vapor *San Fernando* en Septiembre último; procesado por quedarse en tierra á la salida del vapor *San Fernando*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Huelva.

JMI—2055

4431

TORRES MINGUET, *Sebastián* (a) *Chichano*; natural de Vinaroz, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Vinaroz; procesado por robo por el Juzgado de Vinaroz; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Castellón.

3070

4432

UN DESCONOCIDO; procesado por contrabando de 31 kilos 500 gramos de tabaco, encontrado en la calle de Martínez Campos, el 7 de Noviembre de 1909; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Enrique Muñoz, en el Gobierno militar de Ceuta.

JG—2951

4433

UNZAIZ MENDIARAZ, *Bartholomé*; natural de Beasain (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión mecánico, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Beasain; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ernesto M. Monge, Capitán del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander.

JG—1880

4434

URDANGARIN URRISTARRAGO, *Patricio*; natural de Irún, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Irún; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Rodríguez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander.

JG—2220

4435

VALENZUELA FERNANDEZ, *Juan* (a) *Rubla*; natural de Ciezo, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años; domiciliado últimamente en Murela; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Orduña.

3250

4436

VALENZUELA FERNANDEZ, *Juan* (a) *Rubla*; natural de Ciezo, de estado

soltero, profesión albañil, de veinte años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Orihuela. 3281

Juzgados de primera instancia.

LAS PALMAS

D. Antonio Sánchez Sierra, Juez de primera instancia accidental de este partido.

Hago saber: Que en el expediente sobre declaración de ausencia de D. Antonio Pestana y Larena, deducido por su esposa D.ª María del Rosario de la Torre Navarro, se ha dictado el auto de fecha 21 del actual, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Su Señoría, por ante mí el Escribano, dijo: que deba declarar y declaraba ausente en ignorado paradero á D. Antonio Pestana y Larena, mandando que esta declaración se publique en los periódicos oficiales para los efectos que previene el artículo 186 del Código Civil; y se autoriza á D.ª María del Rosario de la Torre Navarro para cancelar la hipoteca constituida por D.ª Asunción González Montedeoca en garantía del préstamo de 3.000 pesetas hecho por aquélla á ésta por escritura pública de 27 de Junio de 1905, ante el Notario D. Agustín Millarez Cubas.

«Así lo proveyó, mandó y firma el señor D. Antonio Sánchez Sierra, Juez de primera instancia accidental de este partido, doy fe.—Antonio S. Sierra.—Ante mí, Acisclo Casanovas.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro el presente en Las Palmas, á 22 de Febrero de 1910.—Antonio S. Sierra.—Ante mí, Acisclo Casanovas. X—231

MADRID—CONGRESO

Por el presente, se hace saber: Que el día 31 de Mayo próximo, á las dos de la tarde, tendrá lugar ante este Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, y ante el de primera instancia de Mogueer, la venta en pública primera subasta de una finca bodega sin número de gobierno, situada en la calleja sin salida de la calle Acoña, de la ciudad de Mogueer, que linda: por la derecha de su entrada, con otra de D. José Estrada; por la izquierda, con la de D. Basilio R. Thorices, y por la espalda, con la de don Francisco Marqués, antes de los herederos de D. José Marqués Bautista, que ocupa una superficie de 12.400 pies cuadrados, de los que sólo se consideran edificados 8.700 que ocupan dos lagares y tres almacenes ó depósitos de vino y por edificar 3.700 que forman los patios y almacén cubierto; cuya finca, que pertenece hoy á la sociedad Ruiz Hermanos, fué hipotecada por D.ª Eusebia Rodríguez Thorices y Fernández de la Maza, á favor del Banco Hipotecario de España, á instancia del que se vende, bajo las siguientes

CONDICIONES

- 1.ª Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de 8.000 pesetas, convenido por las partes;
- 2.ª No se admitirá postura que no

cubra las dos terceras partes de dicho tipo;

3.ª Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores 800 pesetas;

4.ª La subasta se celebrará doble y simultánea ante ambos Juzgados;

5.ª Si se hiciese dos posturas iguales, se abrirá una nueva licitación ante este Juzgado entre los dos rematantes;

6.ª La consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate;

7.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Escribanía y los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Madrid á 27 de Abril de 1910. El señor Juez, Juan Morales.—El Escribano, Ezequiel Arizmondi. X—932

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en expediente de jurisdicción voluntaria, se hace saber que el Procurador D. Emilio Leirado y de la Cámara, en nombre y representación de D. Lope Rodríguez de Mesa, por sí y como padre legal, representante de su menor hija D.ª Encarnación y de D. José Rodríguez Luque, ha comparecido, manifestando que su representado D. José Rodríguez, como sus hermanos D. Lope, D. Adolfo y D.ª Encarnación, vienen usando en todos los actos de su vida los apellidos de Rodríguez Mesa como uno solo, y solicitando la modificación de sus apellidos en la forma que previene el Reglamento para la ejecución de las leyes de matrimonio y Registro Civil.

En su consecuencia, y á fin de que puedan presentar su oposición los que se crean con derecho á ello, se les llama por medio del presente, para que comparezcan en el preciso término de tres meses ante este Juzgado.

Dado en Madrid á 23 de Abril de 1910. El Escribano, Licenciado Vicente Moreno.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, Manuel Moreno. X—936

TUDELA

D. Luis Merino y Horodiński, Juez de primera instancia de la ciudad de Tudela.

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de ejecución de sentencia firme que se siguen en este Juzgado, á instancia del Procurador D. Braulio Díaz, en nombre de D.ª Segunda Lacalle y Suberviela, como cesionaria de los derechos y acciones de D. Juan Machetti contra la Sociedad Minera de Moncayo, sobre pago de cantidades, se sacan á la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, los bienes siguientes:

1.ª Mina titulada *Esperanza* ó *Esperanza*, de 80 pertenencias ó hectáreas, equivalentes á 800.000 metros cuadrados de extensión, siendo el número del expediente el 201, sita en el monte ó dehesa de Olvega; lindante: al Norte, con la mina *Alcía*; al Sur, con la mina *Fernando*; al Este, con terreno llamado *Rejal*, y por el Oeste, con mina *Ampliación á Fernando*; su valor en venta, según relación pericial, es de dieciséis mil pesetas . 16.000

2.ª Mina llamada *Fernando* ó *Fernando*, de 145 pertenencias ó hectáreas, equivalentes á 1.450.000 metros cuadrados, cuyo expediente tiene el número 202, sita en el monte ó dehesa de Olvega; linda: por el Norte, con las minas *Flora*, *Ampliación á Petra Tercera* y *Esperanza*; al Sur, con *Ampliación á Fernando* y terrenos llamados *Rejal* y *dehesa de Noviercas*; al Este, con terrenos denominados *Estracho* ó *Melinos del Estracho de Araviana*, y *llanos de San Bartolomé*, y por el Oeste, al *Rejal*; su valor en venta, veintinueve mil pesetas. 23.000

3.ª Mina titulada *Ampliación á Fernando*, de 100 pertenencias ó hectáreas de extensión, equivalentes á 1.000.000 de metros cuadrados, cuyo expediente tiene el número 201, sita en igual monte ó dehesa de Olvega, y en el término de *Noviercas*; linda: al Norte, con mina *Fernando*; por el Sur, orilla del río *Araviana*; por el Este, con *Rejal*, vertiente del río *Araviana*, y al Oeste, tierra de *Juan Fernández*; su valor en venta, veinte mil pesetas. 20.000

4.ª Mina titulada *Segunda Ampliación á Fernando*, de 21 pertenencias ó hectáreas de extensión, equivalentes á 210.000 metros cuadrados, cuyo expediente tiene el número 223, sita en el monte *Torraceo* y *Ermita de Nuestra Señora del Remedio*, término municipal de *Noviercas*; linda: al Norte, *Estaca* *línea*; Oeste, de *Ampliación á Fernando*; Sur, vertiente del río *Araviana*; al Este, la mina *Ampliación á Fernando*, y al Oeste, margen del río *Araviana*; su valor en venta, cuatro mil doscientas pesetas. 4.200

5.ª Mina llamada *Los Pozos*, de 32 pertenencias ó hectáreas, equivalentes á 320.000 metros cuadrados de extensión, cuyo expediente tiene el número 205, y linda: por Norte, entrada del hueco; al Sur, llano de *Rebosera*; al Oeste, los *Rasillos de Fuente la Silla* y *Maturias*; Este, entrada del hueco y llano de la *Rebosera*; se halla situada en el monte ó dehesa de *Berobia*, y su valor en venta, es de seis mil cuatrocientas pesetas. 6.400

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 11 de Junio próximo venidero, á las once de la mañana, y se advierte que para tomar parte en el remate, habrán los licitadores de exhibir su cédula personal corriente y consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100, por lo menos, del valor de los bienes; que no se admitirá posturas que no cubra las dos terceras partes del precio que sirve de tipo para esta segunda subasta, pudiendo hacerse el remate á calidad de ceder á un tercero; que la subasta de los bienes se efectuará en conjunto, ó sea en un solo lote, y, por último, se previene que, á instancia del acreedor, se sacan los bienes á subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Dado en Tudela á 13 de Abril de 1910. Luis Merino y Horodiński.—Por disposición de S. S.ª, Licenciado Jesús Abadía. X—930